

laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones que se citan.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE EXP.TES.
24737841F	GARCIA GUTIERREZ, ANTONIA	969-I/2009
24801622D	SANCHEZ MORENO, DIEGO	1197-I/2009
24831174Y	SANCHEZ COLLADO, ROSARIO	648-I/2009
74841520A	SANTIAGO SANTIAGO, JOSE	1624-I/2008
25070896E	HEREDIA SANTIAGO, JOSE	814-I/2008
25070896E	NUÑEZ GONZALEZ, RAFAEL	1041-I/2009
24853094F	MARTIN GARCIA, CONCEPCION	454-I/2009
79015071C	CALDERA DIAZ, EDUARDO ROBERTO	991-J/2009
24669481A	OLIVA FERNANDEZ, ROSENDO	367-J/2009
24653971H	MARTIN NAVARRO, MANUEL	657-J/2009
74895417B	MOHAMED ABDERRAHMAN, AICHA	301-J/2009
05200246S	CEREZO GARCIA, MANUEL FRANCISCO	643-I/2009
24761721J	VAZQUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCA	656-I/2009
27345750S	CASTRO FERNANDEZ, CARMEN	708-I/2009
75645273K	GUERRERO DELGADO, MARIA	1484-I/2008
39144469X	CORTES ROJAS, TRINIDAD	783-I/2009
X3720565Q	OHAYON, SERGE HAIM	754-J/2009
48628532T	HERNANDEZ PEREZ, JULIA IRAIDA	1193-J/2009
X03863965B	BALZARI, GIOVANNI	892-J/2009
24724400K	BARROSO ROJAS, JOSE	1044-J/2009
27375352Q	BONILLA GARCIA, ROSARIO	903-I/2009
08774750C	RUIZ BUENO, JUANA	376-I/2009
30832412S	PLANTON VALENZUELA, MARIA DOLORES	389-I/2008
79023412N	EL YOUNOUSSI JELLOUL, FATIMA	1565-I/2007
79019444T	CORTES RAMIREZ, ANA MARIA	400-I/2009
X5742940R	FERRAZ ANDRADE, MARIA VIOLETA	1045-I/2009
33364177D	PLAZA RODRIGUEZ, CARLOS IGNACIO	859-I/2009
24814220A	MORENO GONZALEZ, FUENSANTA	1019-I/2009
48333054A	PLANTON FERNANDEZ, DOLORES	342-I/2009
24746886J	PEDROSA RAMIREZ, RAFAEL	45-I/2009
24871253L	PEREZ PEREZ, MARIA	866-I/2009
74772396V	BAEZ TIRADO, DOLORES	654-J/2009
X3949000S	GHERARDI AGUIÑO, LUISA MARIA	460-J/2009
X1450541T	AGAZZI PETRELLI, GLORIA MARIA	486-I/2009
45081974L	MALDONADO GONZALEZ, ISABEL	739-I/2009
51912610T	MARTINEZ FORONDA, PALOMA	719-I/2009

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE EXP.TES.
74802805C	LOPEZ CARRILLO, FRANCISCO	1703-I/2008
24852589X	SUBIRES DIAZ, ANTONIA	1717-I/2008
25702305N	JIMENEZ RAMIREZ, PEDRO	6-I/2009
X1162346H	HMIDI, HAFIDA	464-I/2009

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podra interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril.

Málaga, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes de trasvase a solicitantes de prestaciones que se citan.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de petición de opción relativa a la solicitud de trasvase a pensión de Invalidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 15 días manifieste la prestación que desea percibir, advirtiéndole que de no efectuarla en el plazo indicado continuará como beneficiario de la prestación que actualmente tiene reconocida. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI: 24937871Y.

Apellidos y nombre: Carabantes García, María.

Núm. de Expte.: 1131-J/2009

Málaga, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ACUERDO de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente.

Acuerdo de fecha 22 de febrero de 2010, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de suspensión cautelar de visitas a don Sid Ahmed Achour y doña M.ª del Mar Sierra Vázquez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de suspensión cautelar de visitas, referente a los menores K.R.S.V. y N.I.S.V., expedientes núms. 199/2006 y 607/2004.

Cádiz, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.